

Resumen

El extraordinario aumento de la tasa media de paro en España refleja la grave situación general del mercado de trabajo español durante la actual crisis. Sin embargo, no permite apreciar el desigual impacto que la privación de empleo, el aumento de la inseguridad laboral y el paro de larga duración están teniendo entre los diversos colectivos de población a escala individual y familiar. En este artículo se analiza la evolución más reciente de los indicadores de empleo y paro del mercado de trabajo español que pueden tener especial incidencia sobre el deterioro de la equidad y el bienestar laboral y social.

Palabras clave: crisis económica, privación de empleo, calidad del empleo, paro de larga duración, protección laboral, desigualdad social.

Abstract

The extraordinary increase in the average unemployment rate denotes the serious overall situation in the Spanish labour market during the current crisis. Nevertheless, this does not allow to acknowledge completely the diverse impact that employment deprivation, increase in job insecurity and long-term unemployment may have amongst diverse social groups, both at individual and household level. In this article we analyse the recent evolution of the labour market indicators that may negatively influence labour and social equity and welfare.

Key words: economic crisis, deprivation of employment, job quality, long-term unemployment, labor protection, social inequality.

JEL classification: D30, E25, J23, J64.

IMPACTO LABORAL DE LA CRISIS ECONÓMICA: PRIVACIÓN DE EMPLEO Y PRECARIEDAD

Carlos ÁLVAREZ ALEDO

María Ángeles DAVIA RODRÍGUEZ

Nuria LEGAZPE MORALEJA

Universidad de Castilla-La Mancha

I. INTRODUCCIÓN

EL extraordinario incremento de la tasa de desempleo en España, hasta superar el 25 por 100 de la población activa en 2012, constituye el signo más claro de la intensa destrucción de empleo derivada de la crisis que se inicia a finales de 2007, pero tiende a dejar en segundo plano otros aspectos de gran trascendencia para el análisis del impacto laboral de la recesión actual en el mercado de trabajo español. Entre ellos, destacan los relacionados con la privación de empleo, el drástico descenso de la tasa de ocupación, la mayor inseguridad laboral, asociada a una mayor incidencia del empleo atípico, así como el progresivo aumento del paro de larga duración y del número de hogares con todos sus componentes parados (1).

El efecto combinado de estos y otros cambios adversos aumenta los riesgos de desigualdades laborales y sociales, empeoramiento del bienestar individual y familiar, deterioro del grado de equidad en la distribución de la renta e incluso de aumento de la pobreza. Si bien este tipo de efectos suelen tardar tiempo en manifestarse y pueden ser (parcialmente) compensados por algunos mecanismos sociales y redistributivos, una vez consolidados se convierten en problemas crónicos difíciles de revertir.

En este artículo se analiza la evolución de los indicadores del mercado de trabajo español en el periodo 2007-2012 que pueden tener mayor incidencia sobre el deterioro de la equidad y bienestar social determinados por la disponibilidad de empleo. El apartado II se centra en el deterioro de los indicadores de ocupación y de otros aspectos que inciden en la privación de empleo y la precariedad laboral. El apartado III analiza el diferente impacto del desempleo y de su persistencia, en forma de paro de larga duración, entre diversos colectivos sociodemográficos. El apartado IV realiza una estimación de la incidencia de los fenómenos de privación, precariedad e insatisfacción laboral por colectivos y su evolución entre 2007-2012. El apartado V presta atención a dos importantes mecanismos de compensación de la crisis del empleo: los hogares y el sistema público de protección laboral. Por último, el apartado VI sintetiza las conclusiones e implicaciones más relevantes.

II. EL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL EN LA RECESIÓN: AJUSTE DE EMPLEO Y FLEXIBILIDAD LABORAL

El análisis de la influencia de cambios en el empleo y el desempleo sobre la distribución de la renta ha ido adquiriendo una cre-

ciente relevancia (2), pues contribuye a explicar los determinantes de fondo de cambios sociales y distributivos y a anticipar potenciales tendencias posteriores. La gravedad de los efectos negativos de privación de empleo y pérdida de rentas salariales no solo reside en el amplio porcentaje de población activa que pueda verse afectada en conjunto. También, sobre todo, en su heterogénea incidencia sobre los diversos colectivos laborales por razón de edad, género, nivel de estudios, país de nacimiento y otras características.

Aunque el principal determinante de los cambios en la disponibilidad del empleo está relacionado con los impactos macroeconómico y sectorial de las fluctuaciones del PIB, su impacto viene matizado por el contexto institucional existente en cada mercado de trabajo y, más en concreto, por las normas y condiciones laborales y salariales que caracterizan en cada momento las principales instituciones laborales (protección del empleo, prestaciones por desempleo y negociación colectiva). La flexibilización o desregulación de tales normas, si bien suele presentarse

solo como estrategia para combatir el desempleo, constituye un factor a tener en cuenta por su posible incidencia negativa en el bienestar de las personas y en la equidad social y distributiva (3).

La actual crisis internacional ha supuesto una intensificación de crecientes desigualdades laborales y un empeoramiento de la calidad del empleo que venían observándose en la mayoría de países desarrollados como fenómenos, al menos en parte, vinculados con el proceso de globalización (FMI, 2007). A este reciente agravamiento asociado a la crisis económica ha contribuido de forma importante el «impacto multipolar» de los ajustes aplicados sobre el empleo, en especial entre 2009-2010, particularmente severos sobre los trabajadores con contrato temporal, los jóvenes, los trabajadores con menor cualificación y, a diferencia de otros periodos, también sobre el empleo masculino adulto en los sectores de construcción e industria (Vaughan-Whitehead, 2011).

Un análisis comparativo del impacto de la Gran Recesión

sobre el mercado de trabajo y la desigualdad en 21 países de la OCDE (Jenkins *et al.*, 2011) resalta las importantes variaciones observadas en la distribución del empleo (pérdida asimétrica de empleos, reducción de horas de trabajo y aumento del trabajo a tiempo parcial). También destaca el inusual aumento en muchos países de los problemas de paro juvenil y paro de larga duración (OCDE, 2011). El caso español aparece de forma destacada en la mayoría de estos estudios comparativos a escala internacional por la intensidad de los efectos observados.

Un primer balance de la evolución de las variables laborales básicas del mercado de trabajo español pone de manifiesto el importante deterioro de los niveles absolutos y relativos de empleo y desempleo en España (cuadro n.º 1). De entre estos indicadores, la caída de la tasa de ocupación presenta una especial relevancia al constituir uno de los dos componentes determinantes, junto con la productividad, de la evolución de la renta per cápita y de la capacidad de sostenimiento fiscal del Estado del bienestar de un país. A lo

CUADRO N.º 1

EVOLUCIÓN INDICADORES BÁSICOS DE ACTIVIDAD, EMPLEO Y PARO EN ESPAÑA DURANTE LA CRISIS (2007-2012)
(Segundo trimestre de cada año. Miles y porcentajes)

	2007	2008	2009	2010	2011	2012
V. Absolutos (miles)						
Total población activa	22.127,3	22.806,6	23.082,5	23.122,4	23.136,7	23.110,4
Total ocupados	20.367,3	20.425,1	18.945,0	18.476,9	18.303,0	17.417,3
Total parados	1.760,0	2.381,5	4.137,5	4.645,5	4.833,7	5.693,1
Parados larga duración.....	525,6	625,3	1.190,8	1.931,0	2.182,2	2.606,1
Tasas relativas (porcentaje) (*)						
Tasa de actividad.....	58,9	59,8	60,1	60,1	60,1	60,1
Tasa de ocupación	54,2	53,5	49,3	48,0	47,6	45,3
Tasa de paro	8,0	10,4	17,9	20,1	20,9	24,6
Tasa PLD	2,4	2,7	5,2	8,4	9,4	11,3

Nota: (*) La tasa de ocupación se calcula respecto a población de 16 y más años. Las tasas de paro y paro de larga duración (PLD) corresponden a porcentajes de paro respecto población activa.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (Encuesta de Población Activa).

largo de los últimos seis años, la tasa media de ocupación se ha reducido en casi 9 puntos porcentuales. Mientras que en 2007, 54 de cada 100 personas en edad de trabajar tenían un empleo, en el segundo trimestre de 2012 eran solo 45 de cada 100. Los casi 3 millones de puestos de trabajo netos menos que implica esta brusca variación del nivel relativo de ocupación en España deben relacionarse fundamentalmente con factores sectoriales (actividades productivas en crisis muy intensivas en trabajo) e institucionales (elevada proporción de asalariados con contrato temporal) (Muñoz del Bustillo y Antón, 2011).

El potencial impacto negativo de esta crisis sobre la privación de empleo y sobre las desigualdades laborales y sociales no reside principalmente en la magnitud del

descenso en el nivel de empleo, sino, sobre todo, en que su incidencia por sectores y colectivos ha sido más heterogénea que en crisis anteriores y está teniendo una mayor persistencia. No solo se han ampliado tradicionales diferencias, vinculadas a la mayor vulnerabilidad de determinados colectivos sociodemográficos que suelen presentar elevadas dificultades de inserción laboral; también se han comenzado a generar dificultades para grupos de población hasta ahora con una mejor posición relativa frente a cambios cíclicos de la economía.

En concreto, el descenso de tasas de ocupación, como principal exponente de la privación de empleo, ha afectado de forma más acusada a cinco grupos: el colectivo masculino de edad adulta, los jóvenes, los asalariados con

contrato temporal, los trabajadores poco cualificados y los inmigrantes (cuadro n.º 2). El empleo masculino, con un elevado peso relativo en Construcción e Industria, se resintió especialmente en la primera mitad de la crisis. La tasa de empleo masculina ha perdido 14,5 puntos porcentuales mientras que la femenina descendió 2,5 puntos. La convergencia que se deriva de estas variaciones del empleo por género no es un cambio positivo sino que introduce un empeoramiento de la situación del colectivo masculino, menos afectado por procesos de crisis anteriores y que, para tramos de edad adulta, es relevante en las fuentes de ingresos familiares.

En el caso del colectivo juvenil, la tasa de empleo de los menores de 25 años se ha reducido más de la mitad, hasta un mínimo del 20

CUADRO N.º 2

TASAS DE OCUPACIÓN PARA DISTINTOS COLECTIVOS SOCIDEMOGRÁFICOS (2007-2012)
(Segundo trimestre de cada año. Porcentajes)

	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Género						
Varones	65,1	63,3	56,8	54,9	53,6	50,6
Mujeres.....	43,7	44,1	42,1	41,5	41,8	40,2
Grupos de edad						
16-24	42,8	39,8	30,8	27,4	24,3	20,1
25-29	78,8	76,0	67,9	65,2	64,1	60,0
30-49	78,4	77,5	72,5	71,5	71,2	68,5
50 y más.....	28,0	28,8	27,9	27,6	28,2	27,6
Nivel de estudios (*)						
Bajo	40,9	40,0	35,2	33,8	33,4	30,6
Medio.....	65,0	64,4	59,8	57,6	55,9	53,5
Superior.....	78,2	77,4	74,8	73,0	71,9	70,3
País de nacimiento						
España.....	52,3	51,7	48,1	46,9	46,6	44,6
Extranjeros.....	67,0	64,4	56,5	54,4	53,1	49,4
No comunitarios	69,0	66,4	55,7	54,7	53,9	49,0
Total	54,2	53,5	49,3	48,0	47,6	45,3

Nota: (*) Nivel bajo (Estudios obligatorios), Nivel medio (Educación Secundaria y Formación Profesional de Grado Medio), Nivel Superior (Estudios universitarios y Formación Profesional de Grado Superior).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (Encuesta de Población Activa).

por 100, y se extiende a los jóvenes de entre 25 y 29 años, con un descenso de 19 puntos porcentuales (4). Para los trabajadores adultos de edad intermedia, el descenso es más moderado pero sitúa la tasa de empleo del principal colectivo del mercado de trabajo por debajo del 70 por 100 (frente a niveles próximos al 80 por 100 al comienzo de la crisis). En cambio, para el grupo de 50 y más años este indicador se ha mantenido estable.

Los inmigrantes empeoran su posición relativa en el mercado de trabajo, con riesgo de ser uno de los colectivos más afectados por la privación de empleo y la ampliación de las desigualdades sociales. Frente a un descenso en torno a 8 puntos porcentuales de la tasa de ocupación de los trabajadores nacidos en España, para el conjunto de trabajadores extranjeros la reducción ha sido de 17,6 puntos porcentuales, alcanzando un máximo de 20 en el caso de los no comunitarios. Sus tasas medias de empleo, que se aproximaron al 70 por 100 en 2007, están ahora por debajo de la mitad de su población en edad de trabajar residente en España. Tal situación de privación de empleo para un colectivo caracterizado por elevadas tasas de actividad masculina y femenina, sumada a la carencia en muchos casos de lazos familiares y sociales en el país, aumenta de forma extrema los riesgos de exclusión social.

Asimismo, el nivel educativo es otro factor clave que puede incidir sobre el grado de vulnerabilidad laboral de las personas para enfrentarse a los efectos de esta recesión. El predominio entre los trabajadores menos cualificados de la contratación temporal y el empleo en pequeñas y medianas empresas, más sensibles a cambios en la demanda interna y con

menores oportunidades para exportar, permite entender mejor su mayor grado de exposición a los ajustes laborales en periodos de crisis económica persistente como el actual.

La elevada temporalidad en el mercado de trabajo español influye transversalmente sobre la mayoría de colectivos vulnerables ya analizados (Toharia y Cebrián, 2008), y es uno de los factores que explican tanto la alta elasticidad de la economía española en la creación y destrucción de empleo, como su extrema dualidad entre trabajadores fijos y temporales (Toharia, 2005; Costein *et al.*, 2010). Buena parte de la pérdida de empleo registrada entre 2007 y 2012 (2 de los más de 3 millones de puestos de trabajo perdidos) estuvo determinada por la no renovación o despido de trabajadores con contrato temporal (cuadro n.º 3). La significativa reducción de la tasa de temporalidad, que ha pasado de un tercio a una cuarta parte del empleo asalariado total, no supone un signo de reequilibrio en el mercado de trabajo o de reducción de la precariedad. Tampoco cabe interpretar que los reiterados intentos de reforma para cambiar los comportamientos de «cultura de la temporalidad» hayan tenido éxito (García-Serrano, 2011). Más bien implica la constatación del asimétrico y brusco impacto que una recesión puede provocar en una economía condicionada por un segmento tan amplio de asalariados temporales.

Un segundo grupo de efectos de la utilización de la flexibilidad laboral como mecanismo de ajuste tiene que ver con las repercusiones sobre la calidad del empleo, resumidas también en el cuadro n.º 3. En él se recoge la incidencia absoluta y relativa, así como la evolución del empleo atípico (trabajo

a tiempo parcial y temporal), en comparación con los puestos de trabajo que podrían denominarse de calidad (a tiempo completo e indefinido). En contraste con el descenso del número de asalariados con contrato temporal, el empleo a tiempo parcial ha aumentado hasta alcanzar un máximo del 15 por 100 del empleo total. Esto es resultado tanto de un aumento del empleo a tiempo parcial como, sobre todo, de un descenso del nivel previo de empleo a tiempo completo. Si este mayor peso relativo del empleo a tiempo parcial no responde a cambios en las preferencias de trabajadores hacia jornadas más reducidas que les permitan compatibilizar el empleo con otras actividades, sino a estrategias de flexibilidad y precaución de los empleadores, tal cambio en la estructura del empleo por tipo de jornada laboral puede considerarse un factor adicional de privación de empleo en forma de empeoramiento de su calidad, reducción de ingresos salariales, aumento de la precariedad e insatisfacción laboral (Merino *et al.*, 2012).

Para contrastar el grado de aceptación por parte de los trabajadores del empleo a tiempo parcial disponemos de dos indicadores que se pueden extraer de la Encuesta de Población Activa. En primer lugar, se pregunta a los trabajadores que trabajan a tiempo parcial por qué trabajan con esa jornada. Una de las posibles respuestas es «por no haber podido encontrar un trabajo a jornada completa». Tales trabajadores, que pueden ser calificados como «trabajadores a tiempo parcial involuntarios», han pasado de representar una tercera parte de los trabajadores a tiempo parcial en 2007 a algo más de la mitad en 2012.

El segundo indicador de disconformidad con la jornada laboral

CUADRO N.º 3

EVOLUCIÓN DEL EMPLEO SEGÚN TIPO DE CONTRATO Y DE JORNADA (2007-2012)
(Segundo trimestre de cada año. Miles, tasas de variación anual y porcentajes relativos)

	2007	2008	2009	2010	2011	2012
V. Absolutos (miles)						
Tipo de contrato						
Contrato indefinido.....	11.435,5	11.900,5	11.765,3	11.541,3	11.389,6	10.990,8
Contrato temporal.....	5.343,9	4.952,5	3.971,5	3.822,1	3.902,9	3.406,5
Tipo de jornada						
Tiempo completo.....	17.927,2	17.975,9	16.494,4	15.978,2	15.715,0	14.817,0
Tiempo parcial.....	2.440,1	2.449,2	2.450,6	2.498,6	2.588,0	2.600,3
Tiempo parcial involuntario.....	776,2	810,7	1.036,6	1.232,7	1.377,4	1.457,3
Subocupado (insuf. horas).....	1.447,1	1.612,3	2.078,4	2.111,1	2.186,4	2.351,9
Tasas de variación anual (porcentaje)						
Tipo de contrato						
Contrato indefinido.....	–	4,1	–1,1	–1,9	–1,3	–3,5
Contrato temporal.....	–	–7,3	–19,8	–3,8	2,1	–12,7
Tipo de jornada (y voluntariedad)						
Tiempo completo.....	–	0,3	–8,2	–3,1	–1,6	–5,7
Tiempo parcial.....	–	0,4	0,1	2,0	3,6	0,5
Tiempo parcial involuntario.....	–	14,0	24,3	0,8	2,3	7,5
Porcentaje empleo atípico/empleo total						
Tasa temporalidad.....	31,8	29,4	25,2	24,9	25,5	23,7
Tasa tiempo parcial.....	12,0	12,0	12,9	13,5	14,1	14,9
Tasa tiempo parcial involuntario.....	3,8	4,0	5,5	6,7	7,5	8,4
Tasa subocupación (insuf. horas).....	7,1	7,9	11,0	11,4	11,9	13,5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (Encuesta de Población Activa).

recoge las situaciones de subocupación por insuficiencia de horas trabajadas. Este indicador, también obtenido de la Encuesta de Población Activa, permite establecer el peso relativo de las personas ocupadas que, independientemente de la jornada que tengan, desean trabajar más horas y están además disponibles para hacerlo y que se ha multiplicado por 1,6 en el periodo 2007-2012, hasta alcanzar un 13,5 por 100 del empleo asalariado total. El aumento de estas formas flexibles de adaptación a la crisis no solo supone una acentuación de la privación en el empleo en términos de tiempo de trabajo (y su correspondiente menor contrapartida

salarial); refleja además un mayor grado de insatisfacción laboral de los ocupados.

III. LA EXPANSIÓN DEL DESEMPLEO: EDAD, ESTUDIOS, INMIGRACIÓN Y PARO DE LARGA DURACIÓN

El análisis del desempleo aporta información adicional sobre la pérdida de empleo y las dificultades de inserción de diversos colectivos. El aumento de casi 4 millones de parados en España desde 2007 resulta del efecto combinado de una pérdida de 3 millones de empleos netos y casi un millón más

de activos incorporados al mercado laboral hasta 2012, momento en el que la privación en el empleo entre aquellos que desean participar en el mercado de trabajo ha alcanzado el 25 por 100. Solo la extraordinaria confluencia de factores de carácter macroeconómico, sectorial, institucional y competitivo permiten explicar la singularidad de la tasa de desempleo español en el contexto europeo (Álvarez, 2012).

De forma similar al efecto directamente vinculado a la pérdida de puestos de trabajo (la reducción de la ocupación que se analizó en el apartado II), uno de los aspectos más relevantes en este

análisis del desempleo está en su heterogénea incidencia entre colectivos (cuadro n.º 4). El aumento de la tasa de paro ha sido más intensa en varones que en mujeres, más en jóvenes que en adultos, en trabajadores menos cualificados que en trabajadores cualificados, en inmigrantes que en trabajadores nacionales, e incluso mayor para sustentadores principales de los hogares que para el resto de componentes de las unidades familiares. Pero sobre todo, el aumento del paro, resultado de la combinación de mayores flujos de entrada y mayor persistencia en esa situación (por menores flujos de salida), se traduce en la extensión del fenómeno de paro de larga duración sobre un colectivo

de una importancia absoluta y relativa hasta ahora desconocida.

El paro masculino se ha multiplicado casi por cuatro y se sitúa en el 24,6 por 100 en el segundo trimestre de 2012, hasta igualarse con la tasa de paro femenino. El paro de jóvenes entre 16-24 años se ha más que duplicado en términos absolutos (de 440.000 a 950.000) y se multiplica por tres en términos de tasa de paro, hasta el 53,3 por 100, como consecuencia del descenso de la población activa de esa edad que retorna al sistema educativo o deja de buscar empleo. No obstante, resulta preocupante también el aumento del desempleo entre los adultos de edad inter-

media (30-49 años), el grupo de mayor importancia en términos cuantitativos del mercado laboral, normalmente con una tasa de paro muy baja, y que ahora alcanza un 22 por 100 de su población activa. Se trata de casi 3 millones de parados (la mitad del desempleo total), en muchos casos con responsabilidades familiares y dificultades de reinserción futura. Este aumento del desempleo en tramos de edad intermedia constituye un rasgo de la crisis del mercado laboral en el que parece no haberse hecho suficiente hincapié durante los primeros años de crisis.

La incidencia del paro según nivel educativo refleja, de nuevo,

CUADRO N.º 4

EVOLUCIÓN DEL DESEMPLEO EN DISTINTOS COLECTIVOS SOCIODEMOGRÁFICOS (2007-2012)
(Segundo trimestre de cada año. Miles, variación en n.º índice (base 2007) y tasas de paro)

	Niveles (miles de personas)		Incremento 2007/2012	Tasas (porcentaje)	
	2007	2012		2007	2012
Género					
Varones.....	780,6	3.093,8	396,3	6,1	24,6
Mujeres.....	979,3	2.599,3	265,4	10,5	24,7
Grupos de edad					
16-24.....	442,2	957,5	216,5	18,2	53,3
25-29.....	259,8	801,9	308,7	8,3	31,1
30-49.....	801,1	2.945,8	367,7	6,6	22,2
50 y más.....	256,8	988,0	384,7	5,8	18,0
Nivel educativo (*)					
Bajo.....	979,6	3.198,3	326,5	10,0	33,3
Medio.....	418,3	1.324,1	316,5	7,9	24,1
Superior.....	362,0	1.170,7	323,4	5,1	14,6
País de nacimiento					
Total nacionales.....	1.336,6	4.211,2	315,1	7,3	22,4
Total extranjeros.....	423,4	1.481,9	350,0	11,4	34,4
No comunitarios.....	381,3	1.130,2	296,4	11,9	36,5
Estatus familiar					
Es persona principal.....	565,0	2.177,9	385,5	5,8	20,5
No es persona principal.....	1.195,0	3.515,2	294,2	9,6	28,1
Total.....	1.760,0	5.693,1	323,5	8,0	24,6

Nota: (*) Nivel bajo (Estudios obligatorios), Nivel medio (Educación Secundaria y FP), Nivel Superior (Estudios Universitarios).
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (Encuesta de Población Activa).

la acentuación de las desventajas de los menos cualificados en el mercado de trabajo y su mayor posibilidad de entrar o de mantenerse en situaciones de privación de empleo. Algo más de la mitad de los desempleados tiene un bajo nivel de estudios y un tercio de la población activa menos cualificada está en esa situación. También en este caso la extrema vulnerabilidad de los menos cualificados deja en un segundo plano la significativa incidencia que los riesgos de desempleo y desigualdad comienza a tener para personas que han alcanzado un mayor nivel educativo. Una cuarta parte de los parados con un nivel medio de estudios y casi ya un 15 por 100 de la población activa con estudios universitarios está desempleada en España (frente a apenas un 5 por 100 en otros países europeos).

La tasa de paro de los inmigrantes supera el 34 por 100 de la población activa y alcanza un máximo del 36,5 por 100 entre los no comunitarios. En cuanto a la incidencia del paro dentro los hogares, destaca el hecho de que, mientras que antes del comienzo de la crisis apenas un tercio de los parados eran sustentadores principales de la familia, en 2012 han pasado a representar ya algo más del 38 por 100.

Pero el mayor riesgo de exclusión laboral y social por privación prolongada de empleo y de rentas salariales, por posible no retorno al mercado laboral o por reinserción con peores condiciones profesionales y salariales se concentra en el colectivo de parados de larga duración (Carbonero *et al.*, 2012). A lo largo de los últimos seis años, el peso relativo de estos desempleados considerados en conjunto, tanto de los que llevan más de un año buscando empleo (los llama-

dos parados de larga duración) como de aquellos que incluso llevan más de 24 meses sin encontrarlo (denominados parados de muy larga duración), ha pasado de suponer una cuarta parte del desempleo total a algo más de la mitad en 2012. A su vez, el peso relativo de los parados que llevan entre uno y dos años pasa del 11,8 al 22,3 por 100 en el periodo 2007-2012, mientras que el de parados que llevan más de 24 meses casi se triplica, pasando del 12,9 al 30 por 100 del total de desempleados (cuadro n.º 5, bloque A).

La magnitud de este ascenso del paro de larga duración en España se advierte mejor si se compara con el mismo fenómeno en otros países de nuestro entorno. En el marco de la Unión Europea de los 27 (UE-27), el aumento del paro de larga duración entre 2007 y 2012 es muy pronunciado en un gran número de países, como puede verse en el gráfico 1. Aunque en varios de ellos el peso relativo alcanzado por el paro de larga duración en el desempleo total es aún más elevado que en España (sobre todo en los Países Bálticos, los países rescatados de la zona euro e Italia), sin embargo el ritmo de aumento en España es de los más intensos de toda la UE-27, seguido de cerca tan solo por el experimentado en Irlanda (5).

Volviendo al análisis detallado del caso español, merece destacar que el peso relativo del total de población desempleada de larga duración (más de 12 meses y más de 24 meses) en la población activa, es decir, el indicador que podría denominarse como tasa de paro de larga duración, se ha incrementado del 2 al 13 por 100 en el periodo 2007-2012 (cuadro n.º 5, bloque B). La mitad de este paro de larga duración se

concentra en el colectivo masculino y en el de adultos entre 30-49 años. Por nivel de estudios, más del 60 por 100 tienen baja cualificación. Además, casi un 40 por 100 del total (1,2 millones de personas) se concentra en sustentadores principales del hogar.

La tasa de paro de larga duración por colectivos muestra que esta situación afecta a un 22,5 por 100 de la población activa juvenil menor de 25 años, a un 15 por 100 de los jóvenes entre 25 y 29 años y a un 20 por 100 de los extranjeros no comunitarios. Los grupos sociodemográficos de activos que presentan un aumento más rápido de este problema durante el periodo analizado son los más jóvenes, los menos cualificados y los inmigrantes (gráfico 2). Además, la difusión de este fenómeno de privación prolongada de empleo, incluso para periodos de búsqueda superiores a 24 meses, comienza a ser relevante para otros colectivos que presentaban con anterioridad una mejor posición relativa en el mercado laboral. En concreto, entre la población mayor de 25 años y menor de 50, la cifra de parados de muy larga duración ha aumentado de 136.000 a un millón, y en el caso de la población activa con estudios medios o superiores ha pasado de 100.000 a 600.000 personas.

IV. INCIDENCIA POR COLECTIVOS DEL RIESGO DE PRIVACIÓN DE EMPLEO, PRECARIEDAD E INSATISFACCIÓN LABORAL

A modo de síntesis y contrastación de los aspectos tratados en los apartados anteriores puede ofrecerse un análisis comparativo del perfil de riesgo durante el periodo transcurrido de la crisis actual con el objetivo de corroborar

CUADRO N.º 5

EVOLUCIÓN DEL PARO DE LARGA DURACIÓN EN DISTINTOS COLECTIVOS SOCIODEMOGRÁFICOS (2007-2012)
(Segundo trimestre de cada año. Miles, variación en n.º índice (base 2007) y estructura porcentual y tasas de paro)

A. TOTAL PARADOS: DURACIÓN ACUMULADA EN EL DESEMPLEO					
	Valores absolutos (Miles)		N.º Índice 2007 = 100	Estructura porcentual	
	2007	2012	2007-2012	2007	2012
Ya ha encontrado empleo	247,9	260,5	105,1	14,1	4,6
Menos de 1 año	1.078,3	2.458,2	228,0	61,3	43,2
1-2 años	207,2	1.268,2	612,1	11,8	22,3
2 años y más	226,5	1.706,2	753,3	12,9	30,0
Total	1.759,9	5.693,1	323,5	100,0	100,0
B. TOTAL PARADOS LARGA DURACIÓN (MÁS DE 1 AÑO EN EL DESEMPLEO)					
	Valores absolutos (Miles)		N.º Índice 2007 = 100	Tasa de paro	
	2007	2007-2012	2007-2012	2007	2007-2012
Género					
Varones	162,5	1.614,8	993,7	1,3	12,8
Mujeres	271,3	1.359,6	501,1	2,9	12,9
Grupos de edad					
16-24	55,1	404,6	734,3	2,2	22,5
25-29	54,0	388,1	717,4	1,7	15,0
30-49	207,5	1.561,0	752,3	1,7	11,8
50 y más	117,0	620,7	530,5	2,7	11,3
Nivel educativo					
Bajo	258,5	1.799,3	696,1	2,6	18,7
Medio	91,5	643,2	703,0	1,8	11,7
Superior	83,8	531,9	634,7	1,2	6,6
País de nacimiento					
Total españoles	372,5	2.193,4	588,9	2,0	11,7
Total extranjeros	61,3	781,0	1.274,1	1,7	18,1
No comunitarios	47,9	607,8	1.268,9	1,5	19,6
Estatus familiar					
Es persona principal	153,1	1.156,4	755,3	1,6	10,9
No es persona principal	280,7	1.818,0	647,7	2,3	14,5
TOTAL	433,7	2.974,4	685,8	2,0	12,9

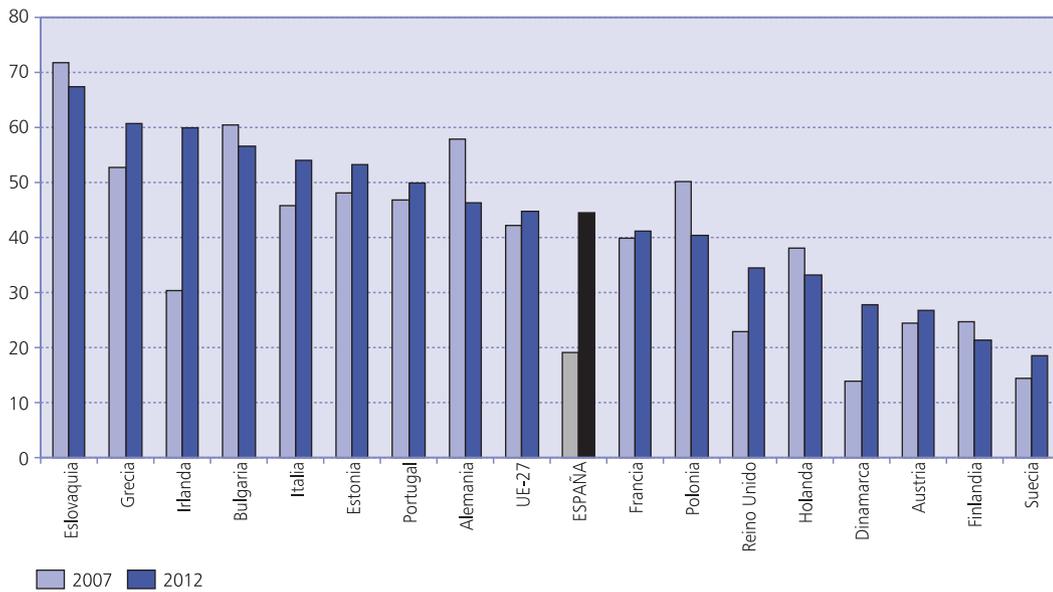
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (Encuesta de Población Activa).

para qué colectivos se constata un empeoramiento más significativo de la vulnerabilidad a la privación de empleo, el deterioro de la calidad del empleo y la insatisfacción laboral. Para ello se han estimado regresiones logísticas binarias en 2007 y 2012 considerando como variables dependientes: a) ser un activo desempleado; b) ser un desempleado de larga o muy larga duración; c) tener un contrato temporal; d) trabajar a tiempo

parcial de forma involuntaria, y e) estar subocupado por insuficiencia de horas. Al tratarse de colectivos distintos debe tenerse en cuenta que el perfil de parados se estima sobre el total de la población activa, mientras que el perfil de parados de larga duración se estima sobre el total de parados. Asimismo, el de trabajadores temporales se considera sobre el total de población asalariada, el de los trabajadores que

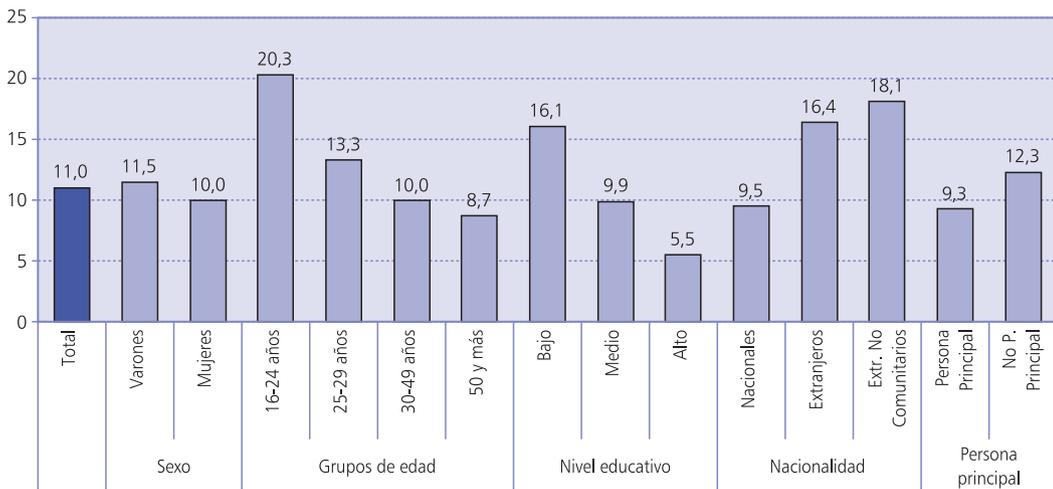
trabajan a tiempo parcial de forma involuntaria sobre el total de trabajadores a tiempo parcial y, finalmente, el de los subocupados por insuficiencia de horas se estima sobre el total de ocupados. Los resultados de estos análisis detallados de estimación de probabilidad de pasar a situaciones de privación de empleo, precariedad e insuficiencia de horas trabajadas se muestran en el cuadro número 6 (6).

GRÁFICO 1
EVOLUCIÓN DEL PESO RELATIVO DE PARADOS DE LARGA DURACIÓN SOBRE DESEMPLEO TOTAL
EN PAÍSES DE LA UE-27
(Tercer trimestre 2007-Tercer trimestre 2012)



Fuente: Eurostat (Labour Force Survey).

GRÁFICO 2
EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO DE LARGA DURACIÓN SEGÚN COLECTIVOS (2007-2012)
(Variación acumulada en puntos porcentuales respecto de su población activa)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (Encuesta de Población Activa).

CUADRO N.º 6

**MODELOS LOGIT SOBRE EVOLUCIÓN DE LOS PERFILES DE RIESGO DE PRIVACIÓN DE EMPLEO Y DE TRABAJO DE BAJA CALIDAD
(Segundo trimestre 2007 y 2012)**
Exponentes de los coeficientes (razón de verosimilitud)

	Parados (sobre total población activa)		Parados de larga duración (sobre total población parada)		Contratados temporales (sobre total población asalariada)		Contratados tiempo parcial involuntario (sobre total tiempo parcial)		Subocupación por insuficiencia de horas (sobre total de ocupados)	
	2007	2012	2007	2012	2007	2012	2007	2012	2007	2012
	Exp(B)	Exp(B)	Exp(B)	Exp(B)	Exp(B)	Exp(B)	Exp(B)	Exp(B)	Exp(B)	Exp(B)
Varones	0,533	0,937	0,705	0,976	0,846	0,847	0,856	1,167	0,582	0,659
Grupos de edad										
16-24.....	2,379	3,117	0,163	0,423	5,893	8,573	0,998***	1,392	2,104	2,715
25-29.....	1,181	1,541	0,299	0,583	3,218	4,266	2,308	2,548	1,914	2,141
30-49.....	1,084	1,193	0,412	0,687	1,924	2,124	1,897	2,190	1,627	1,577
País de nacimiento										
Extranjero.....	1,678	1,794	0,483	1,041**	3,048	2,091	2,932	2,363	2,975	1,957
Nivel de estudios										
Bajo.....	1,959	2,665	1,183	1,530	1,769	1,521	1,342	2,070	1,582	2,020
Medio.....	1,388	1,595	1,094***	1,150	1,081	1,100	0,851	1,215	1,215	1,584
Estatus familiar										
Persona principal.....	0,813	0,848	0,784	0,830	0,809	0,853	0,836	1,108	1,060	1,061
Estado civil										
Casado.....	0,756	0,619	1,099**	1,018	0,678	0,677	0,674	0,634	0,779	0,788
Separado/divorciado.....	0,778	0,740	1,082***	1,594	0,788	0,719	1,183***	0,579	1,005***	0,852**
Viudo.....	1,211	0,929	1,033***	1,262	0,885	0,813	1,839	1,364	1,084**	1,153
Hijos < 16 años.....	0,942*	1,068	1,052***	1,065	0,905	0,930	0,433	0,541	0,884	0,997***
Constante.....	0,113	0,274	1,181**	1,344	0,383	0,247	0,626	0,853**	0,049	0,094
-2 log verosim.....	114.582,27	234.428,91	18.034,74	77.134,35	182.648,64	140.422,72	27.624,69	32.460,08	97.961,58	129.745,78
R2 Cox y Snell.....	0,0368	0,0971	0,0880	0,0290	0,1503	0,1121	0,1086	0,1114	0,0312	0,0457
R2 Nagelkerke.....	0,0863	0,1444	0,1308	0,0387	0,2106	0,1686	0,1520	0,1493	0,0778	0,0835
Chi-2.....	8.286,58	23.613,35	1.620,44	1.673,83	27.333,89	17.123,19	2.788,84	3.059,30	6.457,92	8.143,99
gl (sign).....	30 (0,000)	30 (0,000)	30 (0,000)	30 (0,000)	30 (0,000)	30 (0,000)	30 (0,000)	30 (0,000)	30 (0,000)	30 (0,000)
N.....	76.596	80.154	6.090	19.057	57.120	49.526	8.325	8.755	70.506	61.097

Notas:

(*) Significativo al 95 por 100. (**) Significativo al 90 por 100. (***) No significativo. La ausencia de asteriscos indica significatividad al 99 por 100.

El individuo de referencia es una mujer, de estudios superiores, en el tramo de edad de 50 y más años, nacida en España, que no es persona principal en su hogar, soltera y que no convive con hijos menores de 16 años. En el modelo también se controla por la comunidad autónoma de residencia.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (Encuesta de Población Activa).

En cuanto al perfil de los desempleados, los varones tenían antes del inicio de la crisis un riesgo estimado relativamente bajo del 0,53 de entrar en esta situación respecto a las mujeres, mientras que en 2012 ha quedado casi anulado al presentar un valor de 0,94. El aumento del riesgo de desempleo es más intenso en el caso de los más jóvenes (16-24 años) y de quienes tienen bajo nivel de

estudios, presenta moderados ascensos para jóvenes entre 25-29 años, adultos, personas con estudios medios y extranjeros, y tiende a mantenerse estable para sustentadores principales.

En el caso de los parados de larga duración, el riesgo relativo de estar en esa situación (sobre el total de desempleados) ha aumentado para los varones, de hecho ya

no sería significativamente menor que el de las mujeres. También cabe destacar una reducción de distancias relativas en este tipo de riesgo entre los diversos grupos de edad, aunque, al mismo tiempo, se amplían por nivel educativo, sobre todo por el aumento para los que tienen un bajo nivel de estudios (la ratio pasa del 1,18 en 2007 al 1,53 en 2010). Los desempleados extranjeros presentan

uno de los mayores incrementos pasando de una probabilidad claramente inferior en 2007 a una probabilidad similar al colectivo nacional de referencia en 2012.

El riesgo relativo entre los asalariados de tener un contrato temporal se amplía de forma intensa para los jóvenes hasta 29 años a lo largo del periodo de observación; al mismo tiempo, se reduce el diferencial para los extranjeros (pasando de ser tres veces superior a la de los asalariados nacionales en 2007 a dos veces mayor en 2012), así como para los asalariados con bajo nivel de estudios. No se aprecian cambios relevantes en el perfil de la temporalidad por estado civil, relación con la persona principal y convivencia con hijos menores de 16 años en el hogar.

En cuanto a la posibilidad de tener un empleo a tiempo parcial de forma involuntaria, indicativo de otras situaciones de privación de empleo por insuficiente jornada laboral de trabajo respecto a la deseada, los cambios más relevantes corresponden a la convergencia del riesgo entre varones y mujeres, hasta situarse incluso en valores superiores a 1 para el colectivo masculino en 2012. Por otro lado, se aprecia un aumento similar de estar en esta situación en todos los tramos de edad en comparación con los mayores de 50 años, incluso para adultos con edades comprendidas entre 30 y 49. Además, los jóvenes menores de 25 años, que antes de la crisis no registraban una probabilidad de trabajo a tiempo parcial involuntario significativamente superior a los mayores de 50, en 2012 ya presentan un diferencial positivo (desventaja) respecto a la categoría de referencia. Por nivel de estudios, aumenta de forma importante para personas asalariadas a tiempo parcial con niveles

de estudios bajos, y en el caso de las personas de estudios medios, estas pasan de tener una probabilidad relativa de trabajar a tiempo parcial de forma involuntaria inferior a los más cualificados, a tener una mayor probabilidad que el citado colectivo. En el caso de los sustentadores principales del hogar, el incremento es reducido pero supone alcanzar un nivel significativamente superior al del resto de componentes del hogar. Asimismo, destaca la reducción de diferencias entre trabajadores extranjeros y nacidos en España.

Finalmente, similares resultados se obtienen al considerar la situación de subocupación por insuficiencia de horas: los varones reducen ligeramente su ventaja relativa de menor probabilidad de subocupación que las mujeres; los menores de 30 años incrementan su riesgo relativo respecto a los mayores de 49 años; se reduce el diferencial que afectaba especialmente a los extranjeros y aumenta para las personas con baja y media cualificación, manteniéndose más o menos estable para el resto de colectivos.

En resumen, los resultados de estas estimaciones permiten corroborar en buena medida lo observado en el análisis descriptivo: los varones, los jóvenes y la población activa menos cualificada tienden a empeorar sustancialmente su vulnerabilidad a la pérdida de empleo; las posibilidades de precariedad laboral e insuficiencia de horas trabajadas aumenta de forma moderada pero generalizada y heterogénea por tramos de edad y nivel de estudios, manteniendo diferencias en unos casos y reduciéndolas en otros; los inmigrantes pierden la ventaja que tenían en términos de menor riesgo de paro de larga duración, pero también reducen desventajas relativas en términos

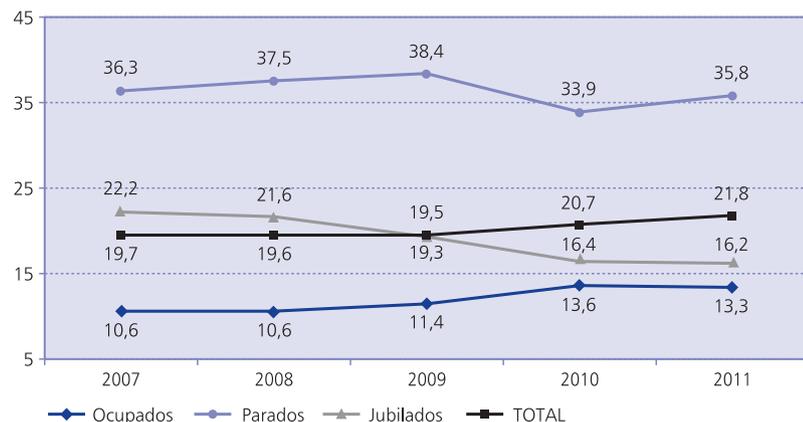
de temporalidad, empleo a tiempo parcial involuntario y subocupación por insuficiencia de horas (probablemente por empeoramiento de la situación de los trabajadores nacionales o pérdida de oportunidades de acceder a cualquier tipo de empleo). Solo para el colectivo de sustentadores principales del hogar las escasas variaciones estimadas, en comparación con otros grupos, no permiten respaldar un claro empeoramiento de su posición relativa, aunque ello no permite asegurar que esa aparente mayor resistencia vaya a mantenerse si se prolonga el deterioro de la situación económica.

V. EL DETERIORO DE LOS FACTORES DE COMPENSACIÓN: INCIDENCIA EN LOS HOGARES Y LIMITACIONES DE LA PROTECCIÓN LABORAL

Frente al impacto negativo del desempleo y el empleo de baja calidad existen dos mecanismos esenciales de compensación: el apoyo familiar y el papel protector del Estado del bienestar (concretado en su vertiente más vinculada al mercado laboral por la normativa de contratación y despido, las prestaciones por desempleo y las políticas activas de empleo). Sin embargo, entre las consecuencias de la actual crisis económica se encuentra también el debilitamiento de estos mecanismos.

En el caso de los hogares, la información estadística disponible más destacable procede de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) y de la Encuesta de Población Activa (EPA). En el primer caso, la ECV refleja, por el momento, limitadas variaciones del riesgo de pobreza en España. Desde el inicio de la crisis, este in-

GRÁFICO 3
EVOLUCIÓN DEL RIESGO DE POBREZA SEGÚN RELACIÓN
CON LA ACTIVIDAD (2007-2011)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (Encuesta de Condiciones de Vida).

dicador ha pasado del 20 al 22 por 100, aunque se aprecia disparidad de tendencias entre colectivos (gráfico 3). En concreto, en función de la relación con la actividad, el riesgo de pobreza se ha incrementado entre los ocupados, sobre todo en el periodo

más reciente por el constante deterioro de su nivel de renta. Entre los parados, se observa un rápido aumento del riesgo de pobreza en la fase más grave de la recesión (2008-2009) pero se reduce en años siguientes, coincidiendo con máximos en los porcentajes

de la cobertura de prestaciones y subsidios por desempleo hasta 2011. En cambio, la posición relativa de los jubilados muestra una significativa mejora, probablemente como consecuencia de un flujo más estable de rentas.

Los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) permiten conocer la incidencia directa en los hogares del paro y la precariedad de los ocupados, así como el impacto sobre la persona principal del hogar entre 2007 y 2012 (cuadro n.º 7). El porcentaje de hogares con al menos un miembro activo en paro ha aumentado del 13 al 34 por 100, y el de aquellos en los que el afectado por el desempleo es la persona principal del hogar se ha multiplicado por más de tres hasta alcanzar el 19 por 100. La situación más extrema, la de hogares donde todos los activos están en paro, ha pasado del 2 al 10 por 100 (7). Los efectos de los ajustes mediante destrucción de empleo temporal entre los ocupados determinan un descenso del 41 al 30 por 100 de los hogares donde hay al menos

CUADRO N.º 7

EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LOS HOGARES POR DISTINTOS TIPOS DE CARENCIAS LABORALES Y DE RENTAS (2007-2012)

	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Sobre el total de hogares						
Hay algún activo en paro	12,9	16,5	26,1	28,9	29,5	34,1
Todos activos parados	2,3	3,3	6,6	7,6	7,9	10,0
Persona principal parada	5,7	7,4	13,4	14,9	15,6	19,3
Ningún adulto recibe rentas	2,1	2,2	2,9	2,6	3,2	3,4
Sobre el total de hogares con activos						
Todos activos parados	3,1	4,4	8,7	10,1	10,5	13,3
Ningún adulto recibe rentas	0,9	1,4	2,2	2,2	2,6	3,1
Sobre el total de hogares con ocupados						
Al menos un trabajador temporal	40,7	38,1	32,5	31,8	32,7	30,3
Al menos un trabajador a TP involuntario ..	6,1	6,4	8,4	10,0	11,1	12,2
Al menos un subocupado (insuf. horas)	10,8	11,9	15,6	16,2	16,7	18,7
Todos los ocupados precarios	21,7	21,4	22,5	23,0	24,1	24,6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (Encuesta de Población Activa).

un trabajador que tiene este tipo de contrato. A cambio, aumenta la presencia del empleo a tiempo parcial involuntario y la subocupación por insuficiencia de horas trabajadas. En 2012 uno de cada ocho hogares con algún miembro ocupado tenía al menos a un trabajador a tiempo parcial involuntario, y casi una quinta parte tenía al menos a una persona subocupada. Como resultado de estas variaciones se ha incrementado el peso relativo de los hogares donde todas las personas ocupadas tienen empleos atípicos o precarios o no trabajan el tiempo de jornada deseada, hasta representar una cuarta parte del total.

La posibilidad de que tales cambios a escala individual y familiar se consoliden como desigualdades sociales depende en buena medida de la intervención del sector público. Más allá de los efectos redistributivos del sistema fiscal y del impacto del gasto social de carácter general en educación, sanidad y pensiones, los mecanismos de compensación que de forma más directa pueden paliar los cambios adversos en el mercado de trabajo tienen que ver con la normativa de protección laboral frente al despido, con las prestaciones y subsidios por desempleo y con las políticas activas de empleo. Sin embargo, en mayor o menor medida, y por razones de diferente índole, la capacidad de influencia de estos tres tipos de mecanismos está registrando un cierto debilitamiento.

La protección del empleo vinculada a las normas de contratación y despido se ha visto afectada por dos reformas laborales en 2010 y 2012 (8) que han introducido importantes modificaciones orientadas a ampliar los factores justificativos de despido procedente y a agilizar procesos de

tramitación para el despido colectivo. También se han ampliado las posibilidades de utilización de flexibilidad interna funcional y salarial y se ha reforzado el papel de los convenios colectivos a nivel de empresa, en detrimento de los sectoriales. Tales cambios normativos se alejan de modelos de reforma laboral que buscan un avance combinado en flexibilidad y seguridad. Por el contrario, suponen tan solo un aumento de la flexibilidad (en un contexto de persistente recesión y ajustes de empleo y salarios), sin apenas nuevas contrapartidas en protección de rentas y apoyo a desempleados. A falta de conocer su influencia en periodos de recuperación o expansión económica, por el momento introducen un riesgo de mayor vulnerabilidad e incertidumbre laboral y salarial de los trabajadores con empleo, sobre todo de carácter indefinido.

En cuanto al sistema de protección por desempleo, la evolución del grado de cobertura de prestaciones y subsidios reflejó durante las fases inicial e intermedia de la crisis un rápido incremento de casi 7 puntos porcentuales del colectivo de desempleados con derecho a prestación, hasta alcanzar un porcentaje del 78,44 por 100 de los parados con experiencia en 2010. Pero, durante el periodo más reciente, el aumento progresivo en el número de parados que han agotado su prestación o no tienen derecho a ella por insuficiente tiempo de cotización ha reducido el porcentaje de cobertura por debajo del 65 por 100 en el tercer trimestre de 2012.

En los últimos años se introducen además dos importantes modificaciones respecto al sistema de protección social por desempleo vigente con anterioridad a la crisis (9). La primera supone una cierta ampliación de los co-

lectivos cubiertos por el sistema a través de un programa de ayuda de carácter asistencial durante seis meses vinculado a un compromiso de participación en políticas activas de empleo y formación. En 2009 se pone en marcha el denominado Programa Temporal de Protección por Desempleo e Inserción (Plan PRODI), sustituido a partir de febrero de 2011, y con vigencia prorrogada hasta principios de 2013, por otro programa de recualificación profesional de similares características, conocido como Plan Prepara, para las personas que agoten las prestaciones y subsidios por desempleo y tengan un bajo nivel de renta. Aunque estos programas forman parte del gasto en Políticas Activas de Empleo, en la práctica se han convertido en una vía adicional de ampliación transitoria de transferencia de rentas para personas con mayor riesgo de marginalidad pero que aún se mantienen en el proceso de búsqueda de empleo. Sin embargo, su grado de cobertura, incluso para este colectivo tan específico, puede considerarse más bien escaso (10).

La segunda modificación supone una limitación de carácter general en la cuantía de las prestaciones contributivas del sistema. En concreto, desde mediados de 2012 (RD-ley 20/2012, de 13 de julio 2012), aunque se mantiene el periodo máximo de duración de la prestación de hasta 24 meses, los nuevos parados han visto reducida la cuantía a partir del sexto mes del 60 al 50 por 100 de la base reguladora. La finalidad de esta modificación se justifica en parte como vía para incentivar la búsqueda de empleo, pero su puesta en marcha debe enmarcarse en el contexto de las medidas de consolidación presupuestaria para dar respuesta a los compromisos de reducción del déficit requeridos por la UE, reforzados

por la petición de ayuda financiera para abordar la recapitalización bancaria en España desde julio de 2012.

Por último, cabe considerar la evolución de las políticas activas del mercado de trabajo como parte de los mecanismos dirigidos a intentar reducir las dificultades de inserción laboral de determinados colectivos. El impulso de estas medidas, junto con el mantenimiento de las prestaciones por desempleo, deberían configurarse como complemento indispensable para evitar que una mayor flexibilidad laboral introduzca riesgos de desigualdad y largos periodos sin relación con el mercado laboral (11). Sin embargo, en el caso de España, el proceso de ajuste presupuestario ha supuesto una drástica reducción (en torno a la mitad en tres años) de los niveles de gasto público en materia de programas de orientación y formación, de incentivos a la contratación de parados o de conversión de contratos temporales en indefinidos (12).

VI. CONCLUSIONES

El análisis de los efectos que la actual crisis económica está provocando sobre los indicadores del mercado de trabajo español muestra un claro y heterogéneo aumento de las situaciones de privación de empleo, empeoramiento de la calidad del empleo, precariedad e insatisfacción laboral. La mayor intensidad de estos cambios adversos para determinados colectivos (varones, jóvenes, trabajadores poco cualificados e inmigrantes), sugiere un previsible aumento de las desigualdades sociales en un futuro próximo. Al mismo tiempo, la detección de ciertas tendencias, de mayor divergencia entre colectivos en algunos casos, pero también, en

ocasiones, de cierta convergencia de situaciones al empeorar la posición relativa de algunos grupos sociodemográficos anteriormente menos vulnerables, permite esperar una complejidad aún mayor de la estructura laboral y social a consecuencia de la crisis económica en nuestro país y, por tanto, una mayor dificultad de las posibles estrategias a adoptar.

Junto al temor destacado con mayor frecuencia de un potencial fenómeno de «generación perdida», en referencia al problema del desempleo juvenil, existen otras situaciones críticas a las que debe prestarse al menos una similar atención. Entre ellas merecen destacarse al menos tres, de magnitud no conocida en anteriores crisis y con preocupantes signos de interrelación: la ausencia de alternativas a medio plazo para la reinserción laboral de amplios grupos de trabajadores expulsados de actividades como Construcción y Manufacturas de baja cualificación; el progresivo aumento en múltiples colectivos del paro de larga y muy larga duración (y su posterior abandono de la actividad), y el elevado riesgo de retrocesos en la empleabilidad e integración social de la población inmigrante residente en España.

La posibilidad de que el ajuste de empleo, protagonizado casi exclusivamente hasta 2011 por la destrucción de empleo temporal en el sector privado, se extienda en mayor o menor medida también a los trabajadores con contrato indefinido y a asalariados del sector público, en función del periodo de prolongación de la recesión, de los ajustes presupuestarios y del modo en que se aplique el nuevo marco laboral aprobado en 2010 y 2012, constituye otro importante factor de incertidumbre y preocupación para conocer el es-

tado final en el que quedará el mercado de trabajo antes de iniciarse un cambio de tendencia hacia una lenta recuperación económica y una moderación de los desequilibrios analizados.

Aunque por el momento no han aumentado de forma significativa los niveles relativos de población en riesgo de pobreza y exclusión social, la persistencia de la crisis y el debilitamiento de mecanismos esenciales de compensación, como el apoyo familiar y el sistema público de protección del empleo, pueden determinar que a la actual etapa de negativos efectos laborales le suceda otra de graves efectos sociales en forma de un severo deterioro de la equidad distributiva de la renta.

Transcurridos ya casi seis años desde el inicio de la crisis y sin previsiones de tasas de crecimiento generadoras de nuevo empleo neto en cuantía significativa en los próximos tres o cuatro años, la economía española se enfrenta a estos importantes retos con escasos instrumentos disponibles de política económica para intentar limitar las consecuencias que sobre la cohesión social puede tener una década de elevado desempleo estructural. El potencial impacto moderador que otros mecanismos, como el crecimiento de la economía sumergida, la salida al exterior de algunos jóvenes titulados o el limitado retorno de inmigrantes a países de origen, puedan tener para contrarrestar los amplios problemas internos de la economía nacional no puede ser contemplado realmente como alternativa suficiente.

El sostenimiento de políticas públicas de protección social, el reforzamiento del sistema educativo (sobre todo en los niveles básico e intermedio de cualificación), la recuperación del papel de las po-

líticas activas en apoyo de los parados jóvenes y de larga duración, así como la creación de empleos de calidad, seguirán siendo los elementos imprescindibles y más adecuados para contribuir a la reducción de los desequilibrios laborales y distributivos.

NOTAS

(1) En este artículo, el habitual enfoque de análisis de economía laboral sobre los efectos de la crisis (centrado en aspectos como la caída de la ocupación, el desempleo y la temporalidad) se amplía con una mayor atención a la evolución de problemas vinculados también a una perspectiva más social que implica la utilización y análisis de la evolución de cuestiones como la privación de empleo y, complementariamente, la precariedad en la contratación y la insatisfacción laboral con la duración de jornada. La privación de empleo constituye un término vinculado a situaciones de privación económica por desempleo e insuficiente número de horas trabajadas en el ámbito de los hogares como exponentes del deterioro del bienestar y el riesgo de exclusión social y pobreza (GRADIN, CANTÓ y DEL RÍO, 2012).

(2) Los dos principales mecanismos de interrelación entre mercado de trabajo y distribución de la renta son los derivados de la participación o no en la actividad productiva a través del empleo (ATKINSON, 1983; GARCÍA-SERRANO y TOHARIA, 2008) y de la cuantía y estructura del reparto de rentas primarias (salarios y beneficios) vinculada a la evolución de la productividad y a las características de las relaciones laborales (ÁLVAREZ *et al.*, 1996).

(3) La influencia de las instituciones laborales en los resultados económicos sigue siendo objeto de un intenso debate académico. Un balance de análisis empíricos sobre el tema lleva a considerar que la regulación de las instituciones laborales contribuye de forma más clara a reducir las desigualdades de ingresos que a provocar cambios significativos en variables macroeconómicas como la tasa de paro (FREEMAN, 2005).

(4) El progresivo deterioro del estatus laboral de los jóvenes y sus posibles repercusiones a medio y largo plazo, tanto a escala individual como social, son objeto de una creciente atención en la Unión Europea (CE, 2010) y en análisis específicos del mercado de trabajo español (DAVIA, 2010; ALBERT y DAVIA, 2011).

(5) Los pesos relativos de paro de larga duración extraídos de la Encuesta de Población Activa española no coinciden exactamente entre los publicados en el sitio web de Eurostat procedentes de la *European Labour Force Survey*. La diferencia viene determinada porque en nuestra explotación de la EPA

hemos considerado a toda la población mayor de 16 años, mientras que los datos de Eurostat se refieren al colectivo de 16 a 64 años.

(6) Para facilitar la interpretación de los resultados, en lugar de los coeficientes se consideran las razones de verosimilitud, que tienen una interpretación sencilla.

(7) Análisis más detallados del impacto de la crisis sobre los hogares indican que los que más han empeorado su situación económica son los sustentados por inmigrantes, jóvenes y mujeres (CANTÓ, 2010).

(8) Las reformas fueron convalidadas mediante la Ley 36/2010, de 17 de septiembre, sobre Medidas Urgentes de Reforma del Mercado Laboral y la Ley 3/2012, de 6 de julio, sobre Medidas Urgentes del Mercado de Trabajo.

(9) Los tres elementos fundamentales del sistema son las prestaciones contributivas, los subsidios asistenciales de carácter no contributivo (fundamentalmente, subsidios por agotamiento de la prestación contributiva atendiendo a responsabilidades familiares y subsidios para mayores de 55 años) y otras prestaciones como la Renta Activa de Inserción. Adicionalmente existen otras rentas gestionadas por las comunidades autónomas en forma de subsidios asistenciales.

(10) Según datos oficiales, el Plan Prepara estaría afectando cada mes a un colectivo medio en torno a 200.000 personas. Es decir, aproximadamente un 9 por 100 de los parados de larga duración y de los parados sin cobertura o el 4,5 por 100 del desempleo total. El balance acumulado tras un año y medio desde su implantación supondría haber ayudado a un total de 500.000-600.000 personas (un 20 por 100 de los parados sin cobertura).

(11) Esta es una de las principales recomendaciones de las denominadas estrategias de flexiguridad, (de amplia aceptación en numerosos países europeos durante los últimos años), para avanzar en la flexibilización del mercado laboral y mantener suficientes garantías de seguridad laboral y de rentas de la población activa. Además, está también en línea con los enfoques de la OIT, que insisten en que las medidas de política de empleo y formación más acertadas y eficaces son aquellas que se dirigen prioritariamente a evitar que se afiancen las tendencias negativas, difíciles de revertir, que se derivan del paro de larga duración y la inactividad (TORRES, 2011).

(12) En 2011 el presupuesto en políticas activas experimentó un moderado descenso del 5,5 por 100, seguido en 2012 por una reducción más severa del 21,2 por 100 y una disminución prevista aún más intensa para 2013 del 34,6 por 100. Tras estas variaciones, el gasto total en políticas activas del mercado de trabajo se ha reducido de 7.765 millones en 2011 a 3.772 millones previstos para 2013 (es decir, una reducción acumulada en el periodo del 51,4 por 100).

BIBLIOGRAFÍA

- ALBERT, C., y DAVIA, M.A. (2011), «Pobreza monetaria, exclusión educativa y privación material de los jóvenes», *Revista de Economía Aplicada*, 56 (XIX): 59-88.
- ÁLVAREZ, C. (2012), «Mercado de trabajo: balance global», *Economistas*, Año 30, 130 (número extraordinario): 188-195.
- ÁLVAREZ, C.; AYALA, L.; IRIONDO, I.; MARTÍNEZ, R.; PALACIO, J.I., y RUIZ-HUERTA, J. (1996), *La distribución funcional y personal de la renta en España. Un análisis de sus relaciones*, Colección Estudios, Consejo Económico y Social, Madrid.
- ATKINSON, A.B. (1983), *The Economics of inequality* (2.ª ed.), Clarendon Press, Oxford.
- CANTÓ, O. (2010), «El impacto de la crisis económica sobre los hogares más desfavorecidos», *Revista Española del Tercer Sector*, 15: 67-89.
- CARBONERO, M.A.; GUINEA-MARTÍN, D., y ZUGASTI, N. (2012), «Los procesos de exclusión del empleo», en M. LAPARRA y B. PÉREZ (coords.) (2012), *Crisis y fractura social en Europa. Causas y efectos en España*, Colección Estudios Sociales, n.º 35, la Caixa.
- COSTEIN, J.; JIMENO, J.F., y THOMAS, C. (2010), «Employment fluctuations in a dual labour market», Documentos de Trabajo número 1013, Banco de España.
- DAVIA, M.A. (2010), «Job mobility and wage growth at the beginning of the professional career in Spain», *Revista de Economía Aplicada*, 52 (XVIII): 5-34.
- FMI (2007), «Globalization and Inequality», en *World Economic Outlook*, Cap. 4: 31-65.
- FREEMAN, R.B. (2005), «Labour Market Institutions without blinders: The debate over flexibility and labour market performance», Working Paper n.º 11286, NBER, Cambridge, Mass.
- GARCÍA-SERRANO, C. (2011), «Déjà vu? Crisis de empleo y reformas laborales en España», *Revista de Economía Aplicada*, 56 (XIX): 149-177.
- GARCÍA-SERRANO, C., y TOHARIA, L. (2008), «Empleo y pobreza», *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*: 163-184.
- GRADIN, C.; CANTÓ, O., y DEL RÍO, C. (2012), «Measuring employment deprivation among households in the EU», ECINEQ Working Papers Series 2012-247, Society for the Study of Economic Inequality.
- JENKINS, S.P.; BRANDOLINI, A.; MICKLWRIGHT, J., y NOLAN, B. (2011), *The Great Recession and its consequences for households in 21 countries*, Fondatione Rodolfo de Benedetti, Milán.
- MERINO, M.C.; SOMARRIBA, N., y NEGRO, A.M. (2012), «Un análisis dinámico de la cali-

<p>dad del trabajo en España. Los efectos de la crisis económica», <i>Estudios de Economía Aplicada</i>, 30 (1): 261-282.</p> <p>MUÑOZ DE BUSTILLO, R.L., y ANTÓN, J.I. (2011), «From the highest employment growth to the deepest fall: Economic crisis and labour inequalities in Spain», en D. VAUGHAN-WHITEHEAD (ed.), <i>Work inequalities in the crisis. Evidence from Europe</i>, OIT Cheltenham, Edward Elgar, pp. 393-444.</p>	<p>OCDE (2011), «Persistence of High Unemployment: What Risks? What Policies?», en <i>Economic Outlook</i>, Cap. 5, París.</p> <p>TOHARIA, L. (2005), <i>El problema de la temporalidad en España. Un diagnóstico</i>, Colección Economía y Sociología del Trabajo, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.</p> <p>TOHARIA, L., y CEBRIÁN, I. (2008), <i>La temporalidad en el empleo: Atrapamiento y trayec-</i></p>	<p><i>torias</i>, Colección Informes y Estudios, Ministerio de Trabajo e Inmigración.</p> <p>TORRES, R. (2011), «El papel de las políticas laborales en la recuperación económica», <i>Cuadernos del Mercado de Trabajo</i>, 7: 50-59. Ministerio de Trabajo e Inmigración, Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal.</p> <p>VAUGHAN-WHITEHEAD, D. (ed.) (2011), <i>Work inequalities in the crisis. Evidence from Europe</i>, OIT Cheltenham, Edward Elgar, pp. 393-444.</p>
---	---	---